

Santiago, 7 de Mayo de 2004

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°3

Consejeros Asistentes: José Balmes, Emilio Lamarca, Enrique López, Arturo Navarro, Drina Rendic, Santiago Schuster, Paulina Urrutia y José Weinstein

Consejeros Excusados: Clara Budnik, Humberto Gianinni, y Agustín Squella.

Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Se realiza esta tercera sesión extraordinaria en Santiago, según lo acordado por la unanimidad de los consejeros en la 4ª sesión ordinaria.

Se incorpora a la sesión Claudia Toro, profesional de la Secretaria Ejecutiva del Fondo (Fondart)

- DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE ESPECIALISTAS, DE LAS COMISIONES DE BECAS Y JURADOS REGIONALES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES (Art. 6º, numeral 5 de la Ley 19.891)

Claudia Toro informa el trabajo realizado por la Secretaria Ejecutiva con las propuestas de los Comités Consultivos Regionales y los informes de los Consejos Regionales.

Los Consejeros acuerdan aprobar las propuestas de integrantes de los Comités de Especialistas, de las Comisiones de Becas y de los Jurados de los Concursos Regionales, presentadas por los comités consultivos regionales. Se precisa que estas personas deben ser contactadas y confirmadas para asumir su labor.

Acuerdo 01-03EX: Se acuerda por unanimidad la designación de los integrantes de los comités de especialistas, de las comisiones de becas y de los jurados de los concursos regionales del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Los integrantes designados deben ser confirmados. Se anexa como parte de esta acta el listado completo.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- **PLAN ANUAL DE TRABAJO Y AGENDA DIRECTORIO**

El Ministro Presidente presenta el plan anual de trabajo del Consejo, el que en este año 2004 tiene la particularidad de incorporar líneas de acción que están en marcha, algunas nuevas y otras que son de continuidad de las tareas que venía desarrolla la ex División de cultura. (Se adjunta a esta acta documento presentado)

Este plan, señala el Ministro, es una jerarquización de objetivos que orientan el trabajo del año, no corresponde a una lista de actividades. Lo que se traduce en un compromiso por resultados, que permite avanzar en los lineamientos y ámbitos de acuerdo a las funciones que establece la Ley para el Consejo.

Luego de presentarse el plan anual de trabajo, los consejeros hacen comentarios y observaciones. Algunas de las intervenciones se refieren a:

- La incorporación de las materias internacionales, como convenios culturales, comisiones mixtas y agregados culturales a la calendarización
- El desarrollo de audiencias como una preocupación que debe asumir el Consejo, más que hablar de formación público, vincular audiencias y espacios culturales.
- La política comunicacional del Consejo, a través de los distintos instrumentos, Portal, revista, etc. es una materia que debe abordar el directorio.
- Una modalidad de trabajo que permita abordar los diversos temas con comisiones internas, que vayan madurando y siendo presentadas al Directorio para su resolución.
- La modernización de las líneas de financiamiento y los procedimientos para contar con bases de datos y catastros de especialistas adecuados para los distintos concursos.
- Las materias de legislación cultural, donde pueden aparecer nuevos temas.
- Como abordar con mayor flexibilidad las distintas materias que el Directorio de revisar.
- Las modificaciones pendientes a la Ley de Propiedad Intelectual, en un ámbito mayor que las normas vinculadas a la piratería.
- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el procedimiento para obtener la exención.
- El desarrollo del teatro Escolar y su futuro.
- El Presupuesto de Consejo y sus restricciones, los recursos que se destinan a distintas actividades del Consejo, y la distribución de los recursos del Fondart entre la Región Metropolitana y el resto del país.
- La autonomía frente al Ministerio de Educación y sus efectos presupuestarios.

La consejera Paulina Urrutia manifiesta la preocupación del mundo de la cultura y las artes, en general, no sólo de las artes que no constituyen industrias, sino también del cine, sobre algunas políticas que han cambiado y las interacciones en teatro y en los procesos de selección del Proyecto Sismo.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Durante las distintas intervenciones varios consejeros manifestaron su disposición a aprobar el Plan Anual de trabajo 2004 y la Agenda del Directorio, siendo necesario el establecer una forma de trabajo en las sesiones que permita abordar todas las materias señaladas adecuadamente, con comisiones cuando corresponda que permitan profundizar un tema por parte de algunos consejeros, para posteriormente presentar al resto.

Acuerdo 02-03EX: El Ministro cumple con la presentación del Plan Anual de Trabajo 2004 y la Agenda del Directorio, lo que se aprueba por unanimidad. Considerando el carácter de extraordinario de este primer año del Consejo este plan se aprueba en mayo del mismo año de desarrollo del Plan.

Se incorpora a la sesión la Jefa del Departamento de Comunicaciones, Verónica Neumann

• LINEA EDITORIAL DE LA REVISTA INSTITUCIONAL

La Jefa del Departamento de Comunicaciones presenta la propuesta de Revista Institucional, que se enmarca en una política de comunicaciones del Consejo, siendo uno de los instrumentos de esa política. Se propone una revista trimestral, sacando dos número este año 2004.

Luego de presentar la idea y estructura de la revista, se comentan distintos aspectos relacionados con el número de ejemplares y el público al que va dirigida, como también si es gratuita para todos o no. Otro aspecto importante en la conversación es el Comité Editorial y de Honor, donde participarían de distintas instancias del Consejo, considerándose redundante la existencia de dos instancias, resolviéndose eliminar el Comité de Honor.

Considerando que la revista debe tener una clara línea editorial y que las materias debatidas por los consejeros requieren de más tiempo de análisis, se acuerda posponer la decisión de aprobar la Revista para la próxima sesión ordinaria, donde se resolverían materias como el tiraje, nombre y otros elementos básicos de la Revista, quedando acordado que el Directorio irá evaluando cada 2 o 3 números la evolución de la Revista.


PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Secretario del Directorio


JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio